

SÓLO PARA SER USADO COMO BORRADOR

GUÍA PARA PAGOS VARIOS



Utilice esta guía sólo si es MEDIANO O PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

MARQUE LO QUE DESEA PAGAR:

- ☐ TRIBUTOS (incluye ÓRDENES DE PAGO Y RESOLUCIONES)
- ☐ MULTAS (incluidas las del Nuevo Régimen Único Simplificado)
- ☐ COSTAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS
- ☐ FRACCIONAMIENTOS (ART. 36° CÓDIGO TRIBUTARIO, D.LEG. 848, PERT, PERTA, REFT, SEAP, RESIT)

DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PAGO EN TODOS LOS CASOS

NÚMERORUC

PERÍODO TRIBUTARIO

Mes	Año

CÓDIGO DE TRIBUTO, CONCEPTO O MULTA

(ver tabla al dorso)

IMPORTE A PAGAR SIN DECIMALES

.00

IMPORTANTE:

1. Si realiza pago por MULTAS verifique si debe consignar adicionalmente información en el rubro **Tributo Asociado a la Multa** (ver tabla al dorso).
2. SÓLO si realiza pago por fracc. Art. 36° Código Tributario, costas o gastos, indique el número de documento.

DATOS ADICIONALES POR TIPO DE PAGO

TRIBUTO ASOCIADO A LA MULTA

CÓDIGO DE TRIBUTO ASOCIADO

(ver tabla al dorso)

Consigne información en este rubro sólo si el código de la multa corresponde a cualquiera de los siguientes: 6041; 6441; 6051; 6451; 6061; 6461; 6064; 6464; 6071; 6471; 6072; 6472; 6089; 6489; 6091; 6491; 6111; 6411 ó 6113.

NÚMERO DE DOCUMENTO

NÚMERO DE DOCUMENTO

Consigne el NÚMERO DE DOCUMENTO si efectúa pagos por alguno de los siguientes códigos o conceptos:

- FRACC. ART. 36° DEL C. T. (8021; 5216; 5315 ó 5031) consigne el Número de Resolución que aprueba el Fraccionamiento.
- COSTAS (5224; 8061 ó 8063) consigne el Nro Expediente de Cobranza Coactiva.
- GASTOS (Código de tributo 5225; 8062; 8064 ó 8091): Número Resolución.

VER TABLA DE CÓDIGOS DE TRIBUTOS DE USO FRECUENTE AL DORSO

SÓLO PARA SER USADO COMO BORRADOR

GUÍA PARA PAGOS VARIOS



Utilice esta guía sólo si es MEDIANO O PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

MARQUE LO QUE DESEA PAGAR:

- ☐ TRIBUTOS (incluye ÓRDENES DE PAGO Y RESOLUCIONES)
- ☐ MULTAS (incluidas las del Nuevo Régimen Único Simplificado)
- ☐ COSTAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS
- ☐ FRACCIONAMIENTOS (ART. 36° CÓDIGO TRIBUTARIO, D.LEG. 848, PERT, PERTA, REFT, SEAP, RESIT)

DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PAGO EN TODOS LOS CASOS

NÚMERORUC

PERÍODO TRIBUTARIO

Mes	Año

CÓDIGO DE TRIBUTO, CONCEPTO O MULTA

(ver tabla al dorso)

IMPORTE A PAGAR SIN DECIMALES

.00

IMPORTANTE:

1. Si realiza pago por MULTAS verifique si debe consignar adicionalmente información en el rubro **Tributo Asociado a la Multa** (ver tabla al dorso).
2. SÓLO si realiza pago por fracc. Art. 36° Código Tributario, costas o gastos, indique el número de documento.

DATOS ADICIONALES POR TIPO DE PAGO

TRIBUTO ASOCIADO A LA MULTA

CÓDIGO DE TRIBUTO ASOCIADO

(ver tabla al dorso)

Consigne información en este rubro sólo si el código de la multa corresponde a cualquiera de los siguientes: 6041; 6441; 6051; 6451; 6061; 6461; 6064; 6464; 6071; 6471; 6072; 6472; 6089; 6489; 6091; 6491; 6111; 6411 ó 6113.

NÚMERO DE DOCUMENTO

NÚMERO DE DOCUMENTO

Consigne el NÚMERO DE DOCUMENTO si efectúa pagos por alguno de los siguientes códigos o conceptos:

- FRACC. ART. 36° DEL C. T. (8021; 5216; 5315 ó 5031) consigne el Número de Resolución que aprueba el Fraccionamiento.
- COSTAS (5224; 8061 ó 8063) consigne el Nro Expediente de Cobranza Coactiva.
- GASTOS (Código de tributo 5225; 8062; 8064 ó 8091): Número Resolución.

VER TABLA DE CÓDIGOS DE TRIBUTOS DE USO FRECUENTE AL DORSO